

THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A.". CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2.020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 7 de Febrero del 2.020, en la oficina ubicada en la Diagonal No.408, Intersección Dátiles, en la Ciudadela Urdesa Central, contando con la comparecencia de los accionistas, siendo estos: La sociedad panameña **THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A.**, representada en esta Junta General Ordinaria Universal por la Ing. Claudia Andrea García Carrión (Apoderada Local), conforme lo acredita y justifica con la copia del Poder debidamente Apostilado, mismo que se anexará al expediente de la junta, propietaria de **DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, del señor **STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA**, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa por un valor nominal de UN DÓLAR, y de la señora **CILIA KHOUDARI RATNER**, propietaria de **CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTAS DIECINUEVE** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente AD-HOC de esta Junta General de Accionistas, el señor **Alex Roberto García Huertas**, actuando de Secretaria la Gerente General señora **CILIA KHOUDARI RATNER**. A continuación el Presidente solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo decidido previamente los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019. **2.-** Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". **3.-** Elección del comisario principal de la compañía. La Gerente General toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, la secretaria antes de tomar la

votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la secretaria llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor se resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2.019.

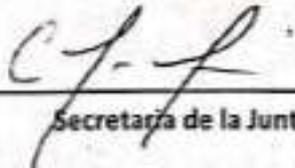
SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, mismos que fueron puestos previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, se resuelve además por unanimidad que de la utilidad del ejercicio se destine el 10% para reserva legal y el remanente de la utilidad líquida sea destinado para reserva facultativa..

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, la Secretaria, presenta a consideración de los accionistas el nombre de KATHERINE PAOLA FLORES SANCLEMENTE, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a KATHERINE PAOLA FLORES SANCLEMENTE, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2.020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 12h15, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. f.) ALEX ROBERTO GARCIA HUERTAS, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) CILIA KHOUDARI RATNER, Secretaria de la Junta; f.) P/THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A.; ING. CLAUDIA ANDREA GARCÍA CARRIÓN (Apoderada Local); f.) STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA; Accionista; f.) CILIA KHOUDARI RATNER; Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 7 de Febrero del 2.020.

CILIA KHOUDARI RATNER



Secretaria de la Junta